



TSX: CXB OTCQX: CXBMF

CALIBRE LOGRA AÑO 3 DE CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS DE LA MINERÍA DE ORO RESPONSABLE DEL CONSEJO MUNDIAL DEL ORO

Vancouver, Columbia Británica – 14 de marzo de 2024: Calibre Mining Corp. (TSX: CXB; OTCQX: CXBMF) (la "Compañía" o "Calibre") se complace en anunciar haber logrado el Año 3 de conformidad con los Principios de la Minería de Oro Responsable ("RGMP" por sus siglas en inglés) del Consejo Mundial del Oro. Este importante hito subraya el inquebrantable compromiso de Calibre con las prácticas de minería ética, sostenible y responsable.

Los RGMP del Consejo Mundial del Oro son un marco para el sector de la minería, los cuales hacen énfasis en áreas clave que incluyen prácticas de responsabilidad ambiental, de responsabilidad social y de una sólida gobernanza. El cumplimiento del Año 3 de conformidad con los RGMP reafirma la dedicación de la Compañía a la aplicación de estos principios fundamentales a través de sus operaciones.

Darren Hall, Presidente y Director Ejecutivo de Calibre, expresó: "Nos complace anunciar nuestro Año 3 de conformidad con los Principios de la Minería de Oro Responsable del Consejo Mundial del Oro. Este logro apunta a nuestra búsqueda de la excelencia en materia de sostenibilidad y prácticas de minería ética. Refleja nuestro compromiso con la promoción de impactos positivos en el medio ambiente, la participación y el apoyo a las comunidades locales y la aplicación de rigurosos estándares de gobernanza.

"La adhesión de Calibre a los RGMP se manifiesta en nuestras iniciativas integrales de sostenibilidad. Los esfuerzos de la Compañía van más allá del cumplimiento reglamentario, centrándose en la mejora continua para reducir al mínimo nuestra huella ambiental, así como en el relacionamiento transparente y amplio con la comunidad a fin de crear un impacto positivo en las regiones donde operamos".

El [Informe de Conformidad](#) con los RGMP y la [Carta de Aseguramiento](#) se encuentran en el sitio web de la Compañía en www.calibremining.com.

GERENTE DE RELACIONES COMUNITARIAS RECIBE PRESTIGIOSO RECONOCIMIENTO "MUJER DE ORO"

Calibre también se enorgullece de anunciar que la Gerente de Relaciones Comunitarias de la Compañía en Nicaragua, Angélica Calderón, ha sido reconocida por la organización "Women in Mining–Central America" como "Mujer de Oro". Este prestigioso reconocimiento destaca los sobresalientes aportes de la Sra. Calderón a los esfuerzos de sostenibilidad de Calibre y su inestimable papel en la promoción de relaciones positivas con las comunidades donde trabaja la Compañía.

"Women in Mining–Central America" (WIM-CA) es uno de los más de 40 grupos de WIM en todo el mundo, que reúne a más de 10,000 personas en más de 100 países para potenciar, promover y empoderar a las mujeres en el sector de la minería, ocupándose de temas como la promoción de la fuerza laboral, la inclusión y la diversidad, la educación y la incidencia.

Petri Salopera, VPS de Sostenibilidad de Calibre, expresó: "Nuestro camino hacia la sostenibilidad y la minería responsable es un compromiso continuo. El reconocimiento de Angélica Calderón como 'Mujer de Oro' por 'Women in Mining–Central America' constituye un testimonio de la dedicación de Calibre a la transparencia y la rendición de cuentas en nuestro relacionamiento con la comunidad. Durante sus 38 años de experiencia en el sector de la minería, la Sra. Calderón ha roto los paradigmas y barreras de género, al trabajar inicialmente como geóloga y ascender a través de puestos de liderazgo en las áreas de Medio Ambiente, Salud y Seguridad y Relaciones Comunitarias.

"La Sra. Calderón ha sido pionera en el sector de la minería en Nicaragua, no sólo al ser mentora de otras mujeres en el equipo de Calibre, sino también como modelo a seguir para todas las colegas en la industria. Ella personifica la misión de Calibre de crear un valor perdurable para todos nuestros actores de interés manteniendo a la vez los más altos estándares de la producción responsable de oro".

Sobre Calibre

Calibre es un productor de oro de nivel medio en crecimiento que cotiza en la bolsa de Canadá, centrado en las Américas, con una sólida cartera de oportunidades de desarrollo y exploración en Terranova y Labrador en Canadá, Nevada y Washington en EE. UU. y Nicaragua. Calibre se centra en generar valor sostenible para los accionistas, las comunidades locales y todos los actores interesados a través de operaciones responsables y un enfoque disciplinado de crecimiento. Con un balance fuerte, un equipo gerencial probado, un sólido flujo de caja operativo, proyectos de desarrollo de crecimiento gradual y oportunidades de exploración a escala distrital, Calibre dará paso a un valor significativo.

EN REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

"Darren Hall"

Darren Hall, Presidente y Director Ejecutivo

Si desea mayor información, sírvase contactar a:

Ryan King

Vicepresidente sénior, Desarrollo Corporativo & RI

T: 604.628.1012

E: calibre@calibremining.com

W: www.calibremining.com

La sede de Calibre se encuentra en 1560, 200 Burrard St., Vancouver, Columbia Británica, V6C 3L6.



La Bolsa de Valores de Toronto no ha revisado ni acepta responsabilidad por la suficiencia o exactitud de esta nota de prensa.

Nota de advertencia sobre la información prospectiva

Esta nota de prensa incluye cierta "información prospectiva" y "declaraciones prospectivas" (en forma colectiva "declaraciones prospectivas") dentro del significado de la legislación canadiense aplicable sobre títulos valores. Son declaraciones prospectivas todas las declaraciones en esta nota de prensa que se ocupan de eventos o acontecimientos que esperamos que ocurran en el futuro. Las declaraciones prospectivas son declaraciones que no son hechos históricos y se identifican por palabras como "espera", "planea", "prevé", "proyecto", "objetivo" "potencial", "calendario", "pronóstico/proyección", "presupuesto", "estimado", "pretende" o "cree" y expresiones similares o sus connotaciones negativas, o que los eventos o condiciones "ocurrirán" ("will"), "ocurrirían" ("would"), "quizás ocurran" ("may"), "podrían ocurrir" ("could"), "deberían ocurrir" ("should") o "podrían ocurrir" ("might"). Las declaraciones prospectivas en esta nota de prensa incluyen, entre otras: las expectativas de la Compañía sobre leyes más altas minadas y procesadas en el futuro; declaraciones relativas a las oportunidades prioritarias de ampliación de recursos de la Compañía en 2023; los supuestos de la Compañía sobre el precio del metal y la ley de corte. Las declaraciones prospectivas necesariamente involucran supuestos, riesgos e incertidumbres, ciertos de los cuales están más allá del control de Calibre. Para una lista de los factores de riesgo aplicables a la Compañía, sírvase remitirse al formato de información anual ("AIF") de Calibre para el año finalizado el 31 de diciembre de 2022, y su discusión y análisis de gestión ("MD&A") para el año finalizado el 31 de diciembre de 2022, todos disponible en el perfil SEDAR+ de la Compañía en www.sedarplus.ca. Esta no es una lista exhaustiva de los factores que podrían afectar las declaraciones prospectivas de Calibre, tales como la implementación de sanciones potenciales derivadas de la Orden Ejecutiva 13851 de Estados Unidos con fecha del 24 de octubre de 2022.

Las declaraciones prospectivas de Calibre se basan en los supuestos y factores aplicables que la gerencia considera razonables a la fecha de la presente, sobre la base de la información disponible para la misma en tal momento. Dichos supuestos incluyen entre otros: que la Compañía pueda extraer y procesar leyes más altas y mantener los

costos de producción relativamente estables en el futuro; que no haya un aumento en los costos de producción como resultado de cualquier problema de la cadena de suministro o de las restricciones actuales debido al COVID-19; que no haya una caída adversa en el precio del metal o en la ley de corte en las propiedades de la Compañía en Nevada. Calibre no asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones prospectivas si las circunstancias o las creencias, las expectativas o las opiniones de la gerencia cambiaran salvo lo requerido por las leyes de títulos valores aplicables. No puede garantizarse que las declaraciones prospectivas serán precisas, y los resultados, desempeño o logros reales podrían diferir significativamente de los expresados o implicados en estas declaraciones prospectivas. Por consiguiente, no debe depositarse excesiva confianza en las declaraciones prospectivas.